

dispuesto se cite por medio de la GACETA OFICIAL á Juan Vazquez, cuyo paradero se ignora, para que comparezca á declarar en este Juzgado á las dos de la tarde del siguiente día hábil al de la publicación de la presente; apercibido si no lo verifica con la multa de 12-50 á 125 pesetas.

Y para que tenga efecto la citación dispuesta, libro la presente en Ponce á 13 de Diciembre de 1895.—El Secretario, Pedro Francisco Ouret. [2248]

Cédula de citación.

El Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad con fecha de hoy en la causa sobre hurto y daño á Don Antonio Bonelli, ha acordado se cite á Isabel Noel (a) Mascola y Pedro Ouebas, cuya residencia se ignora, para que como testigos concurran á este Juzgado sito en la calle del Comercio, á prestar declaración en dicha causa; apercibidos de 25 pesetas de multa si no concurren con urgencia.

Y para su publicación en la GACETA OFICIAL de la provincia á fin de que sirva de citación en forma á los testigos expresados anteriormente, libro la presente que firmo en San Germán á 12 de Diciembre de 1895.—Benito Forés. [2251]

AYUNTAMIENTOS.

Excmo. Ayuntamiento de la Capital.

PRESIDENCIA.

Verificada en el día de ayer la subasta de carne de ganado vacuno, resultó, que los días 30 y 31 del corriente mes y 1º y 2 del entrante Enero se expendirá dicho artículo al precio de 24 ochavos el kilo; á 25 el día 3 y á 26 ochavos los días 4 y 5.

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto Rico, 17 de Diciembre de 1895.—Matías Ledesma. [3083] 3-2

El día 23 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en las Salas Consistoriales ante la Junta del ramo, la subasta para el abasto de carnes de esta Ciudad durante los días del 6 al 12 de Enero próximo.

Y se anuncia en este periódico para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico, 17 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Matías Ledesma. [3084] 3-2

Figurando en las Tarifas de la contribución industrial y de comercio vigentes el epigrafe de "Ventas públicas," y siendo por consiguiente libre esta industria; se hace público que, en la actualidad no constituye esta un arbitrio municipal, pudiendo ejercerla todo el que se matricule y satisfaga los derechos correspondientes.

Puerto-Rico, 7 de Diciembre de 1895.—Matías Ledesma. [3039] 3-3

Ayuntamiento de la Ciudad de San Germán.

Habiéndole sido sustraído de la hacienda Orúada, el día 19 de Octubre último al vecino Don Juan Comas, un caballo de su propiedad, de color blanco amarillo, 6/4 alzada, crin abultada, cola despuntada redonda, las uñas delanteras negras y las traseras blancas, con una cicatriz próxima á los riñones; se hace público para general conocimiento y fines consiguientes.

San German, Noviembre 11 de 1895.—El Alcalde, Juan F. Gregory. [2887] 3-3

Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Ponce.

Al público.—Habiendo aprobado el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 4 del actual, el proyecto presentado por el Arquitecto municipal, sobre construcción de cien metros cuadrados de superficie enlozada, para cruces de calles en la población, ascendente su presupuesto á la suma de 750 pesos, se ha dispuesto por dicha Corporación sacar á subasta las expresadas obras por el término de quince días, á contar desde aquel en que aparezca este edicto publicado por primera vez en la GACETA OFICIAL y hora de las tres de la tarde, transfiriéndose para el siguiente, si resultase festivo el día que corresponda.

La subasta se llevará á cabo en esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva, y no se admitirán proposiciones que excedan de la cantidad del presupuesto de contrato ya citado, debiendo venir ajustadas al modelo que consta en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto, en unión de los demás documentos, en Secretaría, para los que deseen enterarse de él.

Lo que se hace público para conocimiento general y concurrencia de licitadores. Ponce, Noviembre 15 de 1895.—El Alcalde Presidente, Juan José Potous. [2914] 3-2

Alcaldía Municipal de Juana Diaz

Don Juan Serrallés, vecino propietario de este término municipal, participa en el día de hoy, habérsele desaparecido de sus fincas las reces siguientes que supone robadas.

Número 380—Buey indio, chifles tendidos, J. S. V. U. M. G.

Número 374—Buey indio, chifles parados, J. S. 156. Número 20—Buey berrendo amarillo, chifles tendidos, J. S., L. B. E. L., 26.

Número 21 Buey hozco amarillo, chifles tendidos J. S., E. R.

Número 240, Buey bayo-amarillo, chifles tendidos, J. S., M. C. S.

Número 83—Vaca-baya amarilla, chifles parados, J. S., 35, J. L. A.

Lo que se hace público con el fin de averiguar el paradero de dicho ganado.

Juana Diaz, 9 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Lorenzo Carbó. [2861] 3-3

En la noche del 3 del corriente ha desaparecido de la finca de Don José Lao Almódovar, situada en el barrio de Sabana-llana, de este término municipal, un buey de su propiedad, que se supone haya sido robado y que tiene las siguientes señas: color bayo amarillo, chifles tendidos, cortos y gruesos, el rededor de los ojos un poco negro, rabo corto y la mota negra, no muy abultada, es bajo, ancho y largo, marcado con las iniciales J. L. A. entre el tintero y el cuadril.

Juana Diaz, Noviembre 12 de 1895.—El Alcalde, Lorenzo Carbó. [2888] 3-2

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

No habiendo dado el resultado deseado el anuncio que se publicó en el mes anterior, sobre deuda de este Municipio, acordó el Ayuntamiento en su última sesión, conceder un nuevo y último plazo que vence el día 28 del corriente para que, los que habiendo sido empleados, tengan créditos aún pendientes de cobro se presenten en esta Alcaldía, para la correspondiente aclaración.

De igual modo podrán presentarse los actuales poseedores de los mencionados créditos; cuya comparecencia se les suplica en beneficio propio y de esta Administración municipal.

Peñuelas, Diciembre 7 de 1895.—El Alcalde, Enrique Rodriguez y Gonzalez. 3-1

Alcaldía Municipal de Camuy.

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don José Ignacio Pamiás en cobro de contribuciones municipales de años atrasados, se ha acordado sacar á pública subasta veinte y cinco cuerdas de tierras de la propiedad del Sr. Pamiás, situadas en el barrio del Puente, de esta jurisdicción, por tres años y en la cantidad de 300 pesos ó sean 100 pesos anuales por haber sido apreciadas en 4 pesos cada cuerda

El remate tendrá lugar el día 29 del presente mes á la una de su tarde en estas Casas Capitulares, bajo las condiciones que aparecen en el pliego que obra unido al indicado expediente, el que podrán examinar los que deseen hacer proposiciones.

Y para general conocimiento se fija el presente y otros de igual tenor en

Oayey á 15 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Tadeo de Jesús.—El Secretario, Joaquín Gutierrez. [2940] 3-1

Empresa Teatral de Mayagüez

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 29 del corriente á las tres de la tarde en el Teatro.

Para tener derecho de asistir como Accionista con voz y voto á las sesiones de la Junta General es necesario depositar en la caja social con cinco días de anticipación á la sesión cualquier número de acciones, recibiendo de este depósito un resguardo, según dispone el artículo 12, con el cual acreditarán su derecho para la asistencia á las sesiones.

Mayagüez, 3 de Diciembre de 1895.—J. Monagas.

RESUMEN

DE LAS Observaciones meteorológicas verificadas por la Jefatura de Obras públicas de la Isla de Puerto-Rico, durante el mes de Octubre de 1895

Barómetro.	Máxima altura del barómetro expresada en milímetros y reducida á cero grados de temperatura.	762.24	Día 28 a las 10 de la mañana
	Altura media durante el mes	755.53	
	Mínima altura	754.50	— 3 a las 4 de la tarde
Termómetro Centígrados.	Máxima temperatura al Sol.	35.80	— 6
	Máxima temperatura á la sombra	32.80	— 7
	Temperatura media á la sombra.	24.87	
	Mínima temperatura..	18.00	— 3
Psicrómetro.	Máxima humedad relativa representando por 100 la saturacion..	94	— 4 a las 10 de la mañana
	Humedad media durante el mes..	72	
	Mínima humedad.	62	— 6 a las 10 de la mañana
	Máxima tensión del vapor de agua.	24.9	— 14 a las 1 de la tarde
	Tensión media durante el mes	22.4	
Pluviómetro	Lluvia durante el mes expresada en milímetros de altura.	104.70	
	Máxima cantidad de agua caída en un día, milímetros	33.00	— 12
	Momento de máxima intensidad de lluvia	11h.00'	— 12 por la mañana
Aludómetro.	Evaporacion durante el mes expresada en milímetros de altura	146.45	
	Máxima evaporacion en un día	9.30	— 23
	Evaporacion media durante el mes.	4.72	
	Mínima evaporacion	1.00	— 29
Osómetro	Evaporacion media á la sombra	1.81	
	Grado medio anual. Escala de Jame de Sedan...	6.	

DIRECCION.	Número total de horas que ha soplado durante el mes	Velocidad máxima en metros por segundo.	
N.	Día 31 a la 1 de la tarde — 2 a las 4 de la tarde — 2 a las 4 de la tarde — 4 a las 4 de la tarde — 9 las 10 de la mañana
NE.	82	7.98	
E.	301	9.31	
SE.	103	10.64	
S.	17	3.99	
SO.	8	1.00	
O.	
NO.	
CALMA	233	
	Total 744	

NOTAS.

1ª El barómetro se halla colocado á 25,60 metros sobre el nivel del mar. Las alturas publicadas son las que resultan despues de corregir el error de capilaridad.

2ª Todos los termómetros están corregidos de los errores de la escala.

3ª Se practican observaciones directas á las diez de la mañana y una y cuatro de la tarde, y otra á las 7 y 36' de la mañana para el servicio de observaciones simultáneas establecido por el Gobierno de los Estados Unidos. El Observatorio cuenta además con los siguientes aparatos registradores de indicación automática continua: barómetro, termómetro seco; termómetro húmedo, anemómetro, anemóscopo y pluviómetro.

4ª El presente resumen está deducido de las observaciones directas y de las registradas por los aparatos. El Ingeniero Jefe, P. L., Enrique Bartrina. [2883]